

## **LA CAIDA DE LOS PRECIOS A FINALES DEL SIGLO XIX**

**\*EUSEBIO GARCIA GONZALEZ**

En la segunda mitad de la década de 1890, la producción brasileña comenzó a reponerse de los problemas por los que había atravesado en el decenio anterior, lo que representó un aumento en la oferta del grano en los mercados mundiales y, por lo tanto, una caída en el precio del mismo. Entre 1897 y 1899 se experimentó un marcado descenso en el precio del café, hasta que hubo una relativa estabilidad en la primera década del siglo siguiente.<sup>1</sup>

En la historiografía mexicana no contamos con un estudio de las consecuencias económicas y sociales provocadas por esta situación de mercado. Sin embargo, lo que se conoce al respecto sobre otras naciones latinoamericanas productoras de café despierta curiosidad sobre el caso de México. Cuando han sido examinadas las consecuencias económicas de esta caída de precios en las economías nacionales, así como en la situación particular de los cosecheros y demás dependientes del café, revelan una historia de quiebras y desestabilización material muy importante. En el caso de los productores, esto representó un rudo golpe para aquellos que habían contraído deudas para invertir en la ampliación de cultivos, compra de maquinaria y mejora de la infraestructura durante los años del alza de precios.<sup>2</sup>

Aunque en el caso mexicano desconocemos los detalles de las medidas económicas y las formas específicas en que los caficultores incrementaron su producción para aprovechar el boom, y tampoco conocemos los problemas ocasionados por este descenso en los precios y en las ganancias, no tenemos datos para afirmar que éstos fueron menos vulnerables ante el cambio en el mercado internacional de café.<sup>3</sup>

Nos percatamos de que el descenso en los precios trajo consigo una reducción en las exportaciones de café mexicano. Por otra parte, la gráfica muestra que hubo una disminución importante en las ganancias, pues claramente se reduce la distancia entre la curva que indica la cantidad exportada y la que representa el valor total de la venta en el mercado mundial.<sup>4</sup>

Sin embargo, la exportación se mantuvo a pesar del abrupto descenso de los precios, aunque con algunas altas y bajas entre 1900 y 1910 que pidieron responder a medidas de almacenamiento o a un incremento en la demanda de café en el mercado nacional. De hecho, las diferencias entre lo producido y lo exportado que se reflejan en la gráfica 3 nos permiten observar, por un lado, que la reducción en la producción de los primeros años se repuso rápidamente para comenzar a ascender durante el resto del decenio y, por el otro que la diferencia entre lo producido y lo vendido en el exterior seguramente se debe a la expansión del mercado doméstico de café durante el periodo.

En el boom cafetalero decimonónico el papel protagónico de la producción mexicana lo tuvo Veracruz, estado que en 1877 aportaba 77% de la producción nacional y en 1900 59% de la misma. Durante los primeros decenios de la centuria.

Veracruz continuó destacándose por su condición de productor de bienes agrícolas para la exportación. No sólo se cultivaba y se exportaba café. Este estado también contaba con una importante producción de azúcar, además de plátanos, carne, maíz, tabaco y piña, entre otras cosas. Además, ya se conocía la existencia de yacimientos petroleros y la industria manufacturera se desarrollaba a un ritmo bastante acelerado para la década de 1940.<sup>5</sup>

## **ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD AGRARIA CAFETALERA EN CÓRDOBA**

Sin embargo, la característica más sobresaliente de la producción cafetalera de Córdoba fue, sin lugar a dudas, la estructura de la propiedad agraria dedicada al café. Los estudios que hemos citado aluden a un proceso de concentración de tierras que condujo al latifundio a fines de la centuria pasada. También señalan que el impacto de los repartimientos de tierras durante la Revolución no provocó una reorganización de los patrones de tenencia de tierra a principios de este siglo. “No obstante, el Censo Agrícola Ganadero de 1830 sobre el municipio de Córdoba habla de una situación diferente.”<sup>6</sup>

Si bien aun había una concentración de tierras respetable, no se puede hablar de un predominio de la gran propiedad en los campos cafetaleros del municipio.<sup>7</sup>

Durante el auge cafetalero de las últimas décadas del siglo XIX la participación de extranjeros en los cafetales mexicanos se incremento de manera importante. No debemos olvidar que una de las políticas del gobierno de Porfirio Díaz fue precisamente, fomentar la introducción de capital extranjero. En Veracruz, especialmente, hubo varias corporaciones estadounidenses que participaron en la producción, elaboración y venta del café, con inversionistas extranjeros oriundos del Viejo Mundo. Es el caso de don Vicente Sheara, un español residente en Huatusco, poseedor de una de las plantaciones de café más importantes de la región. En aquella época, además, se señalan como productoras destacadas compañías estadounidenses que habían invertido en el cultivo del café en Veracruz, como la Mexican Tropical Plantel Company y la Compañía-Agrícola del Golfo de México. Sin duda, en aquellos años los extranjeros tuvieron una participación importante en la caficultura veracruzana.<sup>8</sup>

Cosa que cambiaría después de la Revolución para 1930 su presencia ya no es tan importante. Antes de 1930 no estaba nacionalizada la producción .

## **REBELIONES Y MOVIMIENTOS AGRARIOS.**

Antecedentes de la lucha agraria, tiene antecedentes desde la colonia. Es a todas luces evidente, que el verdadero problema de las reformas agrarias, aspiración suprema de los mestizos, era el fraccionamiento de los latifundios, o sea de las haciendas rurales de los españoles y de los criollos, y que tales reformas tenían que ser una obra de grandísimo aliento.<sup>9</sup>

El imperio de la tierra se pulveriza entre los años de 1920-1940 con el reparto agrario, pero empezó a fragmentarse desde 1870 a 1910.<sup>10</sup> La propiedad privada se vio como una opción adecuada para México.

Otra de las causas de la expansión territorial era la necesidad de asegurar mano de obra (barata y dispuesta).

La hacienda nace de la necesidad de sustituir a las comunidades indígenas en el abastecimiento de las ciudades.

Por “cuestión agraria” entendemos los problemas relativos a la integración de la agricultura al desarrollo capitalista, un proceso que tiene dos aspectos: uno objetivo (cambios en las relaciones de producción y circulación, la tecnología, los cultivos, las unidades de producción y otro subjetivo (luchas sociales, crisis de legitimación del estado, mutaciones culturales e ideológicas en el campo). La primera etapa de la cuestión agraria en México corresponde al periodo que se inicia a finales de la colonia y culmina en 1940, caracterizándose por el ascenso y ocaso de la hacienda.<sup>11</sup>

Andrés Molina Enríquez en su obra “Los grandes problemas nacionales” mencionaba problemas de propiedad y crédito territorial, tratando a fondo los problemas de la división de las grandes propiedades, el fomento de la pequeña propiedad y sobre todo la subsistencia y protección de la propiedad comunal.<sup>12</sup>

En 1911, el Lic. Blas Urrea publicó un artículo referente a lo que consideraba causas de la Revolución. Una de sus definiciones es hacendismo, que la define como “...da presión económica y la competencia ventajosa que la gran propiedad rural ejerce sobre la pequeña, a la sobra de la desigualdad en el impuesto, y de una multitud de privilegios de que goza aquella en lo económico y en lo político y que producen la constante absorción de la pequeña propiedad agraria por la grande.<sup>13</sup> En tanto existan los latifundios, es decir, en tanto que haya haciendas en el territorio nacional, todo periodo de paz, será transitorio: tras él vendrá la revolución inevitable, persiguiendo su propósito invariable y trascendental.<sup>14</sup>

Pero la hacienda debía sobrevivir al embate revolucionario por muchos años más a pesar de todo.<sup>15</sup>

Una vez desatada la Revolución, se empezaron a abrir las puertas a una redistribución de la propiedad, aunque tímidamente, porque las presiones demográficas, económicas y políticas eran menos apremiantes que las de otros estados. Si a esto sumamos la falta de entusiasmo de las autoridades federales por la reforma agraria, la relativa indiferencia de los gobernadores y la falta de un liderazgo político que agrupase a los campesinos, entonces no es de extrañar la poca tierra que se entregó a los poblados en la primera etapa de la Revolución.<sup>16</sup>

Es indudable que uno de los aspectos más importantes de la Revolución Mexicana, desde el punto de vista económico, político y social fue el movimiento

agrario, provocado por la excesiva concentración de la propiedad de la tierra y el agudo empobrecimiento de la población rural durante el Porfiriato.<sup>17</sup>

Ahora bien, la reforma agraria, mexicana no fue un proceso planeado ni generalizado que afectara a la totalidad del territorio de la república.

Las haciendas del Norte y Occidente están llenas de historia revolucionarias fueron los escenarios de la Revolución Mexicana.

Los críticos del porfiriato y los precursores de la revolución de 1910 nos han legado una imagen sombría de la hacienda. Molina Enríquez uno de los precursores intelectuales más destacados de la Revolución contrasta las pequeñas parcelas intensamente cultivadas de los pueblos, con las enormes extensiones abandonadas de las haciendas. Señala el atraso técnico de éstas y su tendencia a conservar bajos niveles de productividad y concluye que la hacienda ya no es negocio” y que las inversiones en ese tipo de propiedad son de “vanidad y orgullo” puesto que ningún otro estímulo puede mover a comprar lo que “cuesta mucho y rinde poco.”<sup>18</sup>

Durante la gubernatura del yerno de Venustiano Carranza, general Cándido Aguilar, se creó, el 13 de octubre de 1914, la Comisión Agraria del Estado con la intención de que hiciese un inventario de sus recursos naturales, de las propiedades privadas y de las condiciones de vida de los peones, todo ello como un primer paso en la resolución del problema agrario. Se previó que, más adelante, el gobierno se encargara de adquirir (Mediante compra o Expropiación), dividir y adjudicar individualmente parte de estas tierras en beneficio de los campesinos. El mismo Venustiano Carranza prometió, el 12 de diciembre de ese año, poner en marcha el Plan de Veracruz con “leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras que fueron injustamente privados”. Sin embargo, desde que la comisión se instaló hasta que, a fines de 1920, llegó al poder el coronel Tejeda, se hizo muy poco: se recibieron 107 solicitudes, de las cuales se resolvieron provisionalmente 69, beneficiando a 10 695 campesinos con 89 819 ha. Durante la presencia de Carranza y de Adolfo de la Huerta la Comisión Nacional Agraria (CNA) solucionó 37 peticiones, dotando definitivamente a 5 700 campesinos con 33 270 ha., pero el primer golpe serio contra los latifundistas veracruzanos estaba ya a la puerta. La exigua reforma que hasta entonces se había logrado no era reflejo de la pasividad política de los jarocho. Veracruz era en realidad un gran laboratorio político donde, desde principios de siglo, habían aparecido las ideas más extravagantes y radicales e iban a empeñar a manifestarse en la vida rural del estado.

Con la Revolución los grandes latifundios fueron fraccionados a través del Banco Nacional de México.<sup>19</sup>

Zapata en su plan de Ayala, la tierra “usurpada por los hacendados, científicos o caciques” (punto 6) debe ser restituida al pueblo y sus ciudadanos (La Etapa de la Revolución, p. 180).

Después se fueron expidiendo leyes Agrarias como las del 3 de octubre de 1913 en Durango que pasó a ser la primera de su tipo; siguieron varias más como la de Veracruz del 6 de enero de 1915, pero esta ley fue autocensurada, más tarde al afirmarse que la restitución de ejidos no era razón para fraccionar tierras.

Con el cardenismo el poder se fue centralizando. Veracruz sufrió las luchas agrarias a pesar de la política cardenista de respetar los sistemas agrarios porfirianos para el mercado internacional.<sup>20</sup>

Para los años 30 Córdoba ya considerada zona industrial pero aun sigue siendo las actividades agrícolas el sector económico más importante, considerándola globalmente.<sup>21</sup> para 1930 aun la hacienda es el eje del México agrario.<sup>22</sup> En adelante después de la gran crisis por la Revolución, los productos agrícolas industrializados se fueron a pique aunque producciones como el café y la azúcar mantuvieron su producción de manera uniforme.<sup>23</sup> Algunos experimentos socialistas son el tejedismo en Veracruz<sup>24</sup> son producto de este marco histórico. Tejedismo es la época del reparto de tierras en Veracruz. Este si era un agrarismo radical no como en otros estados.<sup>25</sup> El gobierno federal vio en los movimientos agraristas un enemigo a sus intereses, por lo que debió eliminarlo y desmembrarlo (como fue el caso de Veracruz y Michoacán).

En Veracruz los problemas por la tierra tienen antecedentes colonial y en el porfiriato la ley sobre deslinde a terrenos y colonizaciones, de 15 de diciembre provocó sublevaciones.<sup>26</sup> La región de Veracruz ha sido poco estudiada desde el punto de vista de su movimiento agrario, a pesar de que éste tiene aspectos de particular interés y variedad como son: la riqueza de su suelo; la estructura de su campesinado compuesto de una minoría de peones y una mayoría de arrendatarios y campesinos libres; a que su movimiento agrario se manifestó después del período más violento de la Revolución Mexicana y, sobre todo, a la existencia de una organización campesina particularmente activa y poderosa. La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesino del estado de Veracruz. A diferencia de otros movimientos agrarios que se llevaron a cabo casi exclusivamente bajo la dirección de individuos, el agrarismo veracruzano se apoyó en una organización con recursos ideológicos y financieros de cierta amplitud.<sup>27</sup>

En la Revolución fue en Orizaba donde empezaron los movimientos revolucionarios por la tierra.

Frente al problema de la tierra, el Gobierno de Veracruz. Había creado, el 13 de octubre de 1914, la Comisión Agraria del Estado, para ocuparse de las dotaciones de tierras, Carranza con el Plan de Veracruz había prometido leyes agrarias favorables a los pequeños propietarios, este fue el prologo a la Ley Agraria del 6 de enero de 1915. en adelante, fueron muchas las reformas y contrarreformas. En materia agraria<sup>28</sup> pero aun así en Veracruz existieron a pesar de todo haciendas.

Desde la época de Porfirio Díaz el estado de Veracruz estaba a la vanguardia del capitalismo mexicano.<sup>29</sup> Por su historia, Veracruz es uno de los puntos de mayor sensibilidad a los estímulos sociales y políticos.<sup>30</sup> El marxismo vino a difundirse en

México poco tiempo después del triunfo de la revolución.<sup>31</sup> Veracruz se caracterizaba por su radicalismo (político, laico, etc.)<sup>32</sup>

El área más propicia para la organización campesina era la porción central del estado que comprende Jalapa, Orizaba, Córdoba y Veracruz, primero porque poseía mejores comunicaciones, lo que la haría más sensible a cualquier proceso de agitación, y segundo, porque sus necesidades económicas.<sup>33</sup>

Antes de 1910 los trabajadores tabacaleros de Jalapa, Córdoba y San Andrés Tuxtla, había comenzado sus actividades sindicales a un nivel superior al regional.<sup>34</sup> La situación de aquellos años del tejedismo provocó que se formaran sindicatos en Córdoba. Parece que los hacendados de Córdoba se organizaron contra el tejedismo, pudieron ser ellos quienes apoyaran al Lic. Jacobo Rincón contra Adalberto Tejeda en la gubernatura de 1920.<sup>35</sup> Córdoba y la región centro se caracterizó por una organización menor campesina; aunque su participación no fue nula. Para la época del tejedismo Córdoba ya era una de las ciudades industriales más importantes del país.<sup>36</sup> Córdoba para 1930 era considerada la tercera ciudad industrial más importante de Veracruz.<sup>37</sup> El agrarismo tuvo grandes enemigos en el centro del estado (se incluye Córdoba).<sup>38</sup>

\*Investigador del Instituto de Antropología U.V.

[eusebiogarciagonzalez45@yahoo.com.mx](mailto:eusebiogarciagonzalez45@yahoo.com.mx)

---

<sup>1</sup> Rodríguez-Centeno Mabel M., La producción cafetalera mexicana. El caso de Córdoba, Veracruz, -, 85-89

<sup>2</sup> Ibid.

<sup>3</sup> Ibid.

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> Rodríguez-Centeno Mabel M., La producción cafetalera mexicana. El caso de Córdoba, Veracruz, p, 96

<sup>6</sup> Ibid., p. 99

<sup>7</sup> Ibid.

<sup>8</sup> Ibid., p. 104

<sup>9</sup> Molina Enríquez Alvaro, Antología de Andrés Molina Enríquez, Pensamiento de América, p. 187

<sup>10</sup> Cambrezy Luc, Lascurain Bernal, Crónicas de un territorio fraccionado; De la Hacienda al Ejido (Centro de Veracruz), p. VII.

<sup>11</sup> Semo Enrique. La cuestión agraria y la revolución mexicana: nuevos enfoques p. 123

<sup>12</sup> Meyer Eugenia, Luis Cabrera: teórico y crítico de la Revolución.

<sup>13</sup> Ibid.

<sup>14</sup> Molina Enriquez Alvaro, Antología de Andrés Molina Enríquez, Pensamiento de América, p. 189

<sup>15</sup> Ibid., p. 226

<sup>16</sup> Falcón Romana, El agrarismo en Veracruz, p. 29-30

<sup>17</sup> Tatún Jin C., Veracruz en 1816-1817: Fragmento del diario de Antonio López Matoso, p. 235

<sup>18</sup> Semo Enrique, La Hacienda Mexicana y la Transición del Feudalismo al Capitalismo. Historia y Sociedad, p. 75

<sup>19</sup> Herrera Pérez Octavio. Del señorío a la Posrevolución. Evolución histórica de una hacienda en el Noroeste de México. El caso de la Santeña. P. 30-37

<sup>20</sup> Rodríguez-Centeno Mabel M., La producción cafetalera mexicana. El caso de Córdoba, Veracruz, p. 84

<sup>21</sup> Falcón Romana, El agrarismo en Veracruz, p. 13

- 
- <sup>22</sup> Romana Falcón, El surgimiento del agrarismo cardenista. Una revisión de las tesis populistas p. 337
- <sup>23</sup> Ibid., p. 339
- <sup>24</sup> Ibid., p. 341
- <sup>25</sup> Ibid., p. 347
- <sup>26</sup> La Etapa de la Revolución, p. 183
- <sup>27</sup> Tatun Jin C., Veracruz en 1816-1817: Fragmento del diario de Antonio López Matoso, p. 236-237
- <sup>28</sup> La Etapa de la Revolución, pp. 184-185
- <sup>29</sup> Ginzberg Eitan, Formación de la Infraestructura política para una reforma agraria radical: Tejeda y la cuestión municipal en Veracruz, 1928-1932. p. 717
- <sup>30</sup> Romero de Terrenos Manuel, El Condado de Regla en 1810, p. 618
- <sup>31</sup> Ibid., p. 619
- <sup>32</sup> Ibid., p. 634
- <sup>33</sup> Tatun Jin C., Veracruz en 1816-1817: Fragmento del diario de Antonio López Matoso, p. 240
- <sup>34</sup> Ibid. P. 242
- <sup>35</sup> Ibid. P. 248
- <sup>36</sup> Ginzberg Eitan, Formación de la Infraestructura política para una reforma agraria radical: Tejeda y la cuestión municipal en Veracruz, 1928-1932. p. 677
- <sup>37</sup> Ibid. p. 698
- <sup>38</sup> Ibid. p. 718-719